

acordarse lo que ella propone, será inevitable un pleito con la compañía del Gas, y no reportaría ninguna ventaja al Municipio, pudiendo reclamar no solo el capital que se le debe sino el interés legal del mismo.

Para la Comisión de Hacienda de p.^a su examen

Rectificaron los Sres. Allan y Marqueni; y por muttado de todo; se acordó que el auditorio informe para la Comisión de Hacienda, para que examinando si tiene solución legal dentro del presupuesto, lo que la Comisión que lo envite propone en el mismo, informe a su vez cuando se le ocurra y pormenor.

El Gerente de consumos pide se formalicen las 45.000 pesetas por el dote de la bonificación del papel de la factura, y que se aplique al saldo del mes de Abril y el resto al de Mayo.

Dio cuenta de una comunicación del Gerente de consumos fecha 1.^o del actual, intercediendo se disponga la formalización de las cuarenta y cinco mil pesetas, producto de la bonificación de la negociación del papel que D. Juan Monte Divancos tenía depositado en el Banco de España, para fin de Abril y el resto del expresado artículo de consumos, cobijando en su consecuencia la correspondiente cuenta de pago por cuenta del precio del contrato y con aplicación al saldo del mes de Mayo último y el resto al de Abril actual; y de otra nueva comunicación fecha 6 de dicho mes, y de la misma procedencia insistiendo en la solicitud formulada en aquella, y expresando el gerente su extrañeza por que no se haya formalizado el ingreso de dicha cantidad, y se continúe al cobro por descubierto que no tiene, por g.